

**Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria
Comisión de Obras Públicas,
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad
24 de abril de 2023
Sala Miguel de Ibarra
12:00 horas.**

Regidor Luis Cisneros: Iniciamos con la verificación de las y los integrantes Comisión de Obras Públicas del Desarrollo Urbano y Movilidad estamos presentes 4 de los 5 integrantes de la comisión por lo que se declara el quórum legal, encontrándose regidora Patricia Campos, el regidor Fernando Garza Martínez, el regidor Salvador Hernández y el de la voz regidor Luis Cisneros.

Proceso entonces con el segundo orden del día que es la aprobación del orden del día, por lo que pregunto si tiene alguna observación en caso de no haberla, pregunto si es de aprobarse el orden del día, tiene el uso de la voz la Regidora Paty.

Regidora Patricia Campos Alfaro: Yo, no sé, es propuesta que viéramos la posibilidad de realizar una mesa de trabajo, lo veo más o menos pero creo que hay cosas que, cómo dejarlas más claro, sobre todo los futuros alcances sobre recursos de revisión del Ayuntamiento que hemos estado viendo esos detallitos, que puede ser que para mí existen más instrumentos de revisión y tener una reunión con jurídico, dónde se pudiera aclarar un poco más, hay cosas que dicen Ayuntamiento en vez de Municipio, correcciones nada más, dice Colinas de San Javier y es Lomas de Valle.

Entonces, yo te quería pedir si lo bajamos y hacemos una reunión con los abogados de jurídicos y los asesores ya nada más para proponer dos o tres cosas ya nada más de redacción o lo dejamos de orden del día. Cómo tú quieras (se dirige al regidor Luis Cisneros)

Revisarlo en una reunión de trabajo, que este jurídico, cómo nosotros y a lo mejor en algunos términos que yo sé que están mal a lo mejor ellos lo pueden aclarar. Esto que les digo que parece general pero en realidad

Regidor Fernando Garza: ¿Cómo cuáles? Perdón.

Regidora Patricia Campos: El de la tercera, con uso de suelo apegado en lo establecido exclusivamente del plan parcial que lo rige, obviamente es la normal que lo rige, pero tenemos toda nuestra normatividad ya sea, reglamentos y ya tenemos recursos de revisiones, a veces se han modificado situaciones muy sencillas dónde el recurso de revisión que ustedes saben que no están aprobado, entonces si en esta zona, pasa un término de esto lo puedes meter a recursos de revisión, no más algún detallito que hemos complicado con los recursos de revisión, entonces yo aquí en esta, sería una propuesta, que serían considerar las

leyes, reglamentos, aplicables al municipio que es muy general, que aplica, tenemos un recurso que te da autoridad que somos los que aprobamos bajo una norma de checar ciertos detalles que al final de cuenta se puede hacer.

Regidor Luis Cisneros O sea, entonces ponerle Leyes, Reglamentos, aplicables al municipio, de manera general. Damos la bienvenida a la Regidora Jeanette Velázquez, quien se incorpora a la presente sesión.

Regidora Patricia Campos: Bueno, en esa parte y en el renglón que viene mal, Luego acá dice "fraccionamiento" y es polígono.

Regidor Luis Cisneros ¿Por qué dices que no debería de decir fraccionamiento?

Regidora Patricia Campos: Es que dice que el territorio y el fraccionamiento solo es una fracción, el convenio es para un polígono.

Regidor Luis Cisneros: Exacto, de acuerdo, bien, van dos, igual estamos tomando nota.

Regidora Patricia Campos: Ahora, cómo este por ejemplo: dice en la décima segunda cláusula que la información que se le sea proporcionada por parte del Ayuntamiento, obligándose a cumplir con la normativa en materia de transparencia y protección de datos personales según sea aplicable a la asociación vecinal. No será el órgano colegio el Ayuntamiento, será el Municipio a través de sus dependencias, cuando el Ayuntamiento no va a dar, sino va a hacer el municipio desde sus dependencias ¿No? , se revuelve el termino Ayuntamiento con el de Municipio.

Otra observación es respecto a la novena cláusula que dice: "LA ASOCIACIÓN VECINAL" velará por el estricto cumplimiento de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano aplicables al Subdistrito en que se ubica el "TERRITORIO", así como las disposiciones de este Convenio; representando a los asociados cuando resulten afectados por actos de autoridad o particulares, mi duda es cómo vas a determinar la asociación vecinal cuando resulten afectados los vecinos.

Regidor Luis Cisneros: Ok, bueno, son las observaciones.

Regidora Patricia Campos: Si, bueno, es todo, yo propongo que hagamos la reunión, no sé, quizá con el abogado y los asesores de nosotros y que quedemos bien de acuerdo con las redacciones de las clausulas que me parecen general, ya que si están aceptables.

Regidor Fernando Garza: En la novena clausula dice: la asociación vecinal velará por el estricto cumplimiento de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano aplicables, son ellos o nos corresponde a nosotros?

Regidor Luis Cisneros: nosotros tenemos la obligación, claro. Entonces, bueno, la propuesta puntual es:

Regidora Patricia Campos Yo puedo ir y decirles qué a mí me está afectando eso y en base al convenio yo solo tengo la facultad de apelar cuando quien tiene iniciada un procedimiento de hacer una visita de inspección.

Regidor Fernando Garza: De aprobarse se pudiera?

Regidor Luis Cisneros ¿Les parece si convocamos para mañana a la mesa de trabajo? A los asesores o de quienes a ustedes le tengan a quien designar con la gente de jurídico y ya mañana mismos terminen de revisar las observaciones puntuales y yo, entonces, propongo lo siguiente;

Uno, que lo dejemos aprobado con la salvedad de las observaciones de esta mesa o dos que volvamos a convocar esta misma sesión, es decir dejarla abierta.

Regidora Jeanette Velázquez: Yo diría que la segunda, convocar ya con las observaciones.

Regidor Luis Cisneros Mañana la mesa del trabajo y entonces el jueves continuamos con la sesión, ya solo les confirmamos la hora para poder aprobar que en su caso ya quedara resuelto con su parte de sus equipos y jurídico.

Regidor Luis Cisneros: Entonces, digamos que para una cuestión de practicidad les propongo continuar con este orden del día dejándolo con este acuerdo para que podamos dejar abierta la sesión y ya nada más convocar para los acuerdos. Les parece bien?. Todos de acuerdo.

Regidor Luis Cisneros Entonces, continuamos con el segundo punto del orden del día, en la cual quedó aprobada el orden del día respecto al tercer punto sería la aprobación del acta de la decima séptima sesión ordinaria con fecha del día del 28 de Marzo del 2023, si no hubiera ninguna observación, les pregunto ¿Si es de aprobarse?. Aprobada.

El punto cuarto es el que acabamos de discutir y con el acuerdo que ya aquí aprobamos, mañana mesa de trabajo, nada más cuadrarnos los horarios para que lo trasladen a sus equipos de trabajo y el jueves continuamos con la presente sesión.

Regidor Fernando Garza: Que se pongan de acuerdo los equipos de trabajo directamente, porque ya ellos tienen contacto.

Regidor Luis Cisneros Claro, si, pero hay que plantearles, nosotros nos encargamos de que esa mesa se lleve acabo ya con sus asesores de ustedes y esta sesión la culminamos el jueves para aprobar lo que ya se haya resuelto en la mesa de trabajo.

Continuamos con el punto 4.2, respecto turno 009/23 oficios de la COMUR, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 018 y el 019 para su regulación que suscribe el Secretario Técnico (aquí presente) Le agradecemos su disposición ¿Si hubiera alguna duda? Directamente con la persona indicada.

Nos hizo la Regidora Paty Campo unas observaciones que ya fueron atendidas y compartidas con sus asesores y con el Secretario Técnico de la COMUR y las cuales ya están en el dictamen. Les pregunto si cuentan con alguna observación? De no tener, someto a votación, les pregunto si es de aprobarse el turno 009/23, Aprobado.

Regidor Luis Cisneros: En el punto cinco que corresponde a la entrega de información semestral del Secretario Técnico de esta comisión.

Y con la entrega del mismo queda cubierta esta obligación dispuesta por el código del gobierno municipal

En el punto sexto que es asuntos varios ¿Tienen Alguno? De no haberlo, dejamos abierta la sesión y la concluiremos el próximo jueves.

Regidor Luis Cisneros: Buenas tardes regidoras y regidores, hoy 27 de abril, siendo las 10: 17 reanudamos las actividades de la décima octava sesión ordinaria que dejamos abierta.

El martes 25 de abril se llevó a cabo la mesa de trabajo, en la cual estuvo presente el Lic. José Luis Casillas de la Dirección de Jurídico de lo Consultivo, a quien agradecemos que nos acompañe el día hoy. Considero que ya se resolvieron las dudas, ya les enviamos el documento con las modificaciones, ya como quedó la versión final, si hubiera una observación, en caso de no haberlo yo les pregunto, si es de aprobarse en los términos que se circuló el convenio.

La Regidora Patricia Campos: En el cuarto quedó igual, era polígonos y continúa cómo territorio.

Regidor Luis Cisneros: Bien, con esa modificación, les pregunto si es de aprobarse? Aprobada.

Continuamos con el punto siete del orden del día, damos por clausurar la décima octava sesión ordinaria.

**Regidor Luis Cisneros Quirarte
Presidente**

**Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal**

**Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal**

**Regidor Fernando Garza Martínez
Vocal**

**Regidor Salvador Hernández Navarro
Vocal**